



MAT.: OTORGA DEVOLUCIÓN A DON PABLO GALVEZ BRAVO POR UN VALOR TOTAL DE \$ 55.879, POR CONCEPTO DE PERMISO DE CIRCULACION 2020.-

ALGARROBO, 06 MAY 2020
 DECRETO: N° 0782

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.1999; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
4. Lo dispuesto en el Art. 164 de la Ley 18.290
5. Aprueba Acuerdo N° 161/2019 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo de Sesión Extraordinaria de concejo N° 08 de fecha 28.11.2019.
6. D.A. N° 2732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2020.
7. Certificado de Devolución de fecha 30/04/2020
8. Solicitud de Devolución presentada a nombre de Don Pablo Galvez Bravo.

CONSIDERANDO:

1. Certificado de Devolución de fecha 30 de Abril del 2020, emitido por Departamento de Tránsito en el cual informa razones de devolución a Don Pablo Gálvez Bravo, Cédula Nacional de Identidad N° 9.614.986-7, por concepto de pago de Permiso de Circulación año 2020 de propiedad de Doña Julia Bravo Rogat.

DECRETO:

1. Autoriza devolución por un monto de \$ 55.879.- (cincuenta y cinco mil ochocientos setenta y nueve pesos), por cancelar con duplicidad de pago el vehículo placa patente CDJC-10-K, correspondiente al permiso de circulación año 2020, a nombre de **Don Pablo Galvez Bravo**, Cédula Nacional de Identidad N° 9.614.986-7 quien hizo la transacción on line.

2. Impútese la devolución a las siguientes cuentas:

- a) 114-05-85 "Fondos de terceros para devolución" \$ 55.879.- (cincuenta y cinco mil ochocientos setenta y nueve mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

JLYM/PMM/U.C./PAMM/MAAG/gvc.-

DISTRIBUCION:

- Contribuyente (1)
- Depto de Transito (1)
- Unidad de Control (1)
- Tesmu (1)
- Daf (1)
- Archivo (1)